

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficinas y Talleres: Canalejas, 16
Franqueo concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Martes 11 de Febrero de 1919.-Número 6.642
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

EN EL PALACIO DEL JALIFA

MULEY EL MEHDI OBSEQUIA CON UNA COMIDA ÍNTIMA, GENUINAMENTE ESPAÑOLA, AL ALTO COMISARIO. EL JALIFA Y SUS COMENSALES DISERTAN SOBRE HISTORIA MUSULMANA.

En Mayo último tuvimos el honor de asistir al banquete ofrecido por S. A. el Jalifa de la zona española a S. A. el Infante Don Carlos. Nuestro desencanto fué grande al hallarnos ante elegante mesa europea, vestida de blancos manteles, orlados de flores, sobre los que resplandecía fina vajilla. Componían la minuta, típicos platos marroquíes, pero los manjares se regaron con Rioja y Burdeos. Sauterne y champagne, y el café se sazonó con renombrados licores. La servidumbre moruna alternaba con el camarero de frac. El banquete perdía carácter, pudiendo calificarse de hispanomogrebino, como muchos centros y sociedades africanistas.

En cambio, el de anoche, en honor del nuevo Alto Comisario, general Berenguer, tuvo matiz íntimo y en él no hubo mixtificaciones. Fué genuinamente musulmán. Hasta la luz eléctrica hizo mutis para ceder puesto a la legendaria vela de parafina.

El Alto Comisario invitó a su vez a los generales Arráiz y Vallejo; ayudantes, comandantes López, Beigbeder, Sánchez-Delgado, López Sánchez y Elías; intérpretes, Cerdeira y Tubani, y al cronista. También se encontraban presentes el Gran Visir y el administrador de la Aduana.

En la *tarraga*, larga y estrecha, sobre mullidas colchonetas, tomaron asiento el Jalifa y los generales; en la saleta contigua, los demás comensales. Ni en esa ni en las habitaciones inmediatas veréis grandes lujos. El Jalifa vive con relativa modestia. Un gran espejo a la «veneciana», una pianola, una vitrina dorada, lámparas eléctricas, dos mesas antiguas, fanales de flores, relojes, y unos cuantos más de pared, constituyen el mobiliario. Se trata de un cuerpo de edificio adosado al palacio, que tiene acceso por estrechas y pinas escaleras y más estrechos y lóbregos corredores. El palacio resulta demasiado frío para habitarlo en invierno.

Los criados colocan las *zinecas*, metálicas mesas a modo de grandes bandejas, y ofrecen agua y jabón en el típico *tes* para el lavado de manos. Los dedos servirán de tenedor y cuchillo para partir y comer los manjares. Rompe plaza la *bistola*, gran pastel relleno de aves, almendras y carne picada. El Jalifa, hábilmente, retira un pedazo de la fuente común y los generales le imitan menos hábilmente, excepción hecha del Alto Comisario, versado en esas lides del yantar marroquí. Siguen pollos asados. Para los cuatro comensales de la mesa de honor presentan ocho volátiles, cuatro de los cuales quedan intactos. Tras de los pollos llega el picadillo de carne, denominado *guelia*; después la *tefalla*, y así sucesivamente, once platos fuertes, terminando la serie el clásico *cuscuz*. Los generales emplean para éste la cuchara. El Jalifa no la necesita; con gran maestría lleva a sus labios la pasta de harina y el relleno. Jamás vimos a otro moro ingerir el legendario plato con tanta delicadeza.

Atentos, sin perder detalle, seguimos la formación de las bolitas y su succión. El Jalifa, todo bondad, sonríe al ver nuestra admiración y en neto castellano pronuncia amables palabras.

Al sexto plato, otros criados atienden a los demás invitados, que se agrupan a la usanza del país. A unas fuentes suceden otras, y otras, hasta que toca turno a las salsas y confituras. El agua pura y cristalina y las horrebatas de naranja y alimendra, aromatizada con azahar, facilitarán la digestión de los alimentos. El pan es delieioso.

Los criados, terminada la comida, pasan el argentero lavamanos, antes de servir el té, confeccionado por el amln de la Aduana, y ofrecen esenceros y pibeteros con azahar y aloes.

El Alto Comisario habla en correcto árabe con el Jalifa y el Gran Visir, interviniendo en la conversación los intérpretes y el capitán Beigbeder, buen arabista. Muley el Mehdi se muestra satisfecho y locuaz. Desde el primer instante mostró deseos de que la comida fuera íntima, rompiendo etiquetas y protocolos, para demostrar al Alto Comisario el contenido que le produce su exaltación a la primera magistratura del Protectorado.

Tal vez no sea discreto reflejar estas impresiones; mas debe perdonarse la indiscreción periodística en gracia a la intención que la inspira.

Como el cronista dijera que en Marruecos sólo hay ocho kabilas de pura sangre árabe, el Gran Visir las nombra, sosteniendo ser doce. El apellido Arráiz le hace evocar el recuerdo de los Ulad-Arráiz y su genealogía, que el Comandante General de Coata escucha con interés.

De sobremesa, se diserta sobre historia musulmana. El Gran Visir habla de las grandes batallas de la Reconquista. El general Berenguer y el capitán Beigbeder intervienen, aportando interesantes datos. Los demás comensales metemos baza, expresándonos en castellano, lo que obliga a los intérpretes a las naturales traducciones. En fechas y nombres baten el record el Alto Comisario y su ayudante el señor Beigbeder. El Jalifa, muy versado también en estudios históricos, hace atinadas observaciones.

El Gran Visir dice al general Berenguer que la «baraca» ha llegado con él a Tetuán. La lluvia benéfica calmó la sed de los campos, llevando el regocijo a las kabilas, y le pide ponga en libertad a cierto número de presos, para que la alegría inundó también las cárceles. Su Excelencia accede.

Muley el Mehdi, cuantas veces hubo ocasión, habló con entusiasmo de España y del Rey, y dió inequívocas pruebas de afecto al Alto Comisario, siendo la más expresiva esta fiesta íntima, familiar, a la que seguirán otras, en las casas del Gran Visir y de los notables de la ciudad, entre los cuales tiene amigos excelentes que han de ayudarle de modo eficaz en su difícil misión.

Cándido LOBERA

hay una señora muy lista, podría valerle a usted para una entrevista.

Acudimos y fuimos recibidos con agrado. El alto concepto que sacamos de su mentalidad hizo que algunos meses después la propuséramos para el cargo de presidenta de la «Asociación y Casa de la Mujer», que estábamos organizando. Ella contestó a nuestro requerimiento, en carta que conservamos, y lleva fecha 31-1-1919, lo siguiente:

«Con referencia a la Casa de la Mujer, V. sabe, mi buena amiga, que en todo lo que mi modesto concurso pueda serle útil, cuento con él; pero valgo, tan poco y me he quedado en tal estado después de esta larga enfermedad, que cuando V. me vea se convencerá de que ya en mucho tiempo podré tener el nombre, pero no la energía que me caracterizaba en otros tiempos.»

En otra carta fecha 17 de mayo de 1918 nos contestaba:

«La doy gracias por la inserción de mi retrato como presidenta de la «Asociación Nacional de Mujeres Españolas», que es usted la que debía presidir, puesto que es la que trabaja y la que lo hace todo; pero, en fin, si yo le valgo de algo, ya sabe que me tiene a su disposición, aunque en este caso sea una *figura decorativa*.

«No sólo «La Voz de la Mujer» sino cuantas cosas V. se proponga conseguirá con su gran talento y, sobre todo, con su energía de la que yo ya tengo tan poca.»

Una tercera carta fechada el 21-9-1918 dice:

«Permítame que me ría en lo de que está V. acertada en la elección de Presidenta; yo lo que tengo, mi buena amiga, es mucha voluntad, mucho deseo de que nuestro sexo, deje de llamarse alguna vez «débil», porque no lo es, pero pronto la «Casa de la Mujer» será un hecho, porque V. vale para crearla, y yo quizá más afortunada para llevarla la gloria, sin merecerla.»

En bien del nombre de la Sra. Espinosa, que no ganaría nada con atribuirle la iniciación de una idea que todos saben es de «La Voz de la Mujer», hemos hecho esta aclaración. Cabe, sin embargo, la legalidad a la Sra. Espinosa de las ideas políticas del programa, el que nosotras le entregamos esa reivindicación de la mujer no está en que ésta discuta en los parlamentos sobre si un trozo de carretera debiera unir tal pueblo a otro ó cosas por el estilo, sino llegar al corazón de la obrera, inculcarle el amor al trabajo, que es el de la virtud, influir con el hombre para que legisle en forma protectora para la mujer y el niño. En una palabra, en vez de hacer diputadas, hacer diputadas feministas.

Hagamos primero mujeres conscientes por la ilustración; formemos luego Escuelas de madres, porque en el regazo de la mujer se forma el ciudadano, se basa la familia y se consolida la sociedad. De esta forma entendemos el feminismo y así ha de ser para que sea regenerador y no punto de discordia con el hombre.

Celsia REGIS.

Madrid febrero 1919.

Una entrevista con el marqués de Estella

Hemos recibido un bien editado folleto que contiene las opiniones del Excmo. señor capitán general don Fernando Primo de Rivera, emitidas ante un redactor del periódico «El Ejército Español» con motivo del problema de orden público en los actuales momentos.

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido conversaciones con el periodista que al efecto le visitara para conocer su manera de pensar en la referida materia, ahora que tanto se habla con motivo de los sucesos que se han desarrollado en Europa al fin de la guerra.

El veterano general ha dado un plan completo de organización militar, á base principal del voluntariado, exponiendo lo que á su juicio debería hacerse ante el nuevo estado de cosas desde el reclutamiento hasta el servicio, con cambio radical del sistema sin gravar el presupuesto.

Como se ve, el asunto es importantísimo y digno de meditación cuanto el marqués de Estella expone, sin duda con alteza de miras y con voluntad, que sólo en el patriotismo se inspira.

DE SOCIEDAD

En unión de su bella esposa y precioso hijo regresó de Málaga D. José Salama.

Completamente restablecida de su dolencia se encuentra la señora del alférez de Cerinola don Luis Cernuda.

Ha mejorado notablemente el precioso niño de don Julio Fortes.

Ha experimentado bastante mejoría en la enfermedad que padece la señora madre de don Manuel Blasco.

En unión de su señora y monísimo niño marchará hoy don Miguel Gascón.

Continúa el Levante

El temporal de Levante ha experimentado considerable aumento, haciendo muy difícil la permanencia de los buques atracados al dique Florentina.

El vapor correo «Sister» vióse obligado a adelantar la salida para Málaga, marchando antes de la una de la tarde.

El vapor «Canalejas», que debió llegar de Almería, suspendió su salida de aquel puerto obligado por el temporal.

Hoy llegará caso de amainar el tiempo.

El vapor «Andía» salió para Alhucemas y Peñón, no obstante el mal tiempo reinante.

En el puerto se han adoptado las precauciones de rigor, reforzando sus amarras los barcos surtos en el mismo.

LA NUEVA VIDA DE LOS AYUNTAMIENTOS

Bases de organización y régimen municipal contenidas en el proyecto de ley que ha llevado el Gobierno á las Cortes.

Cuando las Corporaciones ó las Autoridades municipales se excedan de los límites legales de su competencia, los Alcaldes estarán obligados en primer término, bajo su propia responsabilidad, á suspender los acuerdos violados por la extralimitación, absteniéndose de ejecutarlos, y á su vez el Gobernador de la Región ó de la provincia deberá también corregir la dicha extralimitación, mandando suspender el acuerdo y su cumplimiento. Si las Corporaciones y Autoridades municipales negaren que exista extralimitación justificadora de la suspensión y del incumplimiento del acuerdo, la Autoridad gubernativa pasará los antecedentes al Fiscal, para que el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, en la forma procesal que corresponda á cada caso, decidida tanto, acerca de mantener ó alzar la suspensión, cuanto á lo que atañe á la legitimidad ó unidad del acuerdo. La extralimitación que al adoptar habieren cometido las Corporaciones ó Autoridades municipales, podrá ser también motivo y fundamento de recurso contencioso administrativo que menciona el segundo párrafo de esta base.

Además, si la extralimitación causare grave y notorio perjuicio á los intereses generales, ó peligro de orden público, el Gobernador de la región ó de la provincia podrá proponer al Gobierno que, por acuerdo del Consejo de Ministros, conforme ó revoque la suspensión, independientemente de la antedicha resolución del Tribunal, publicándose en tal caso, el Real decreto en la «Gaceta de Madrid», y dándose de él inmediata cuenta á las Cortes.

Cuando un Ayuntamiento estime que alguna Autoridad subordinada al Gobierno, ó

bien la región ó la provincia por sus órganos de poder corporativo ó individual en alguna disposición ó algún acuerdo que venga á ser conocido de aquel, aunque tenga carácter general, invade los términos de la autonomía municipal que esta ley define, podrá recurrir por abuso de poder ante el Consejo de Ministros, que resolverá en término de dos meses, previa audiencia del Consejo de Estado, y del Real decreto dará inmediata cuenta á las Cortes.

Las responsabilidades de orden penal en que incurran las Corporaciones ó las Autoridades municipales, serán exigidas ante los competentes Tribunales de Justicia, de oficio, á instancia del Fiscal á quien los Alcaldes y los Gobernadores deberán comunicar los antecedentes oportunos para que ejercite su ministerio, ó bien por acción privada que será popular y se podrá utilizar sin constituir fianza punitiva, pignorativa ni hipotecaria, salva la responsabilidad por falsa ó calumniosa denuncia. En ningún caso podrán incoar los sumarios de los mencionados procesos Jueces municipales que suplan á Jueces de instrucción; ni los procedimientos ni las suspensiones en los cargos, cuando hubiere lugar, serán decretados sino por las Audiencias.

Las Corporaciones, los individuos de ellas y las Autoridades municipales incurrirán en responsabilidad penal siempre que en el establecimiento de la distribución ó la recaudación de los arbitrios ó exacciones se hayan hecho culpables de fraudes ó de exacciones ilegales, y especialmente en los siguientes casos:

1.º Si los Concejales ó Vocales de Junta de Mancomunidad ó vecinal, mientras ejercen el cargo, pagan por repartimiento, tri-

buto ó licencia, cuota menor comparada con la del año anterior, siendo igual ó superior la cantidad repartible, salvo que prueben haber sufrido en su riqueza disminución bastante para justificar el alivio;

2.º Cuando las cuotas determinadas por los arbitrios fueren superiores á lo que la ley permite;

3.º Cuando establecieron y recaudaren cualquier clase de recursos para atenciones municipales no estando autorizados ellos por la ley.

Los Tribunales de Justicia, una vez probado el hecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal, resolverán:

En el primer caso, impondrán á los culpables de multa equivalente al duplo de la minoración de sus cuotas; en el segundo, anulación del repartimiento en cuanto exceda á la cantidad autorizada, con devolución de las recaudadas exigibles solidariamente á los responsables, y multas hasta la equivalencia del dicho excedente; en el tercer caso, anulación de la exacción no autorizada, con devolución de las cantidades recaudadas y multa hasta cantidad igual á su importe.

BASE 15

Los Gobernadores podrán exonerar á los Alcaldes de todas ó algunas de las facultades que éstos tienen como Delegados del Gobierno, cuando comprueben culpa ó ineptitud en el ejercicio de la Delegación; pero será sin menoscabo de las facultades que como Jefes de la Administración y como Presidentes de las Corporaciones municipales conservarán íntegramente los Alcaldes mientras otra cosa no decidan los Tribunales de Justicia. Al mismo tiempo que la orden de exoneración sea comunicada al Alcalde, si la urgencia no permite al Gobernador efectuarlo antes, la pondrá con su informe en conocimiento del Gobierno, y aquella se considerará revocada y quedará necesariamente sin efecto, transcurridos que sean quince días sin haberla confirmado un acuerdo del Consejo de Ministros.

En casos de exoneración, y durante ella, el Gobernador nombrará delegado entre los Concejales ó los vecinos; y si el motivo originario de la exoneración alcanzare á todo el vecindario, el nombramiento podrá recaer en funcionario público al servicio del Estado ó de la región, dentro de la provincia; pero en todo caso dicho Delegado, sea quien sea, cesará al publicarse una convocatoria de elecciones generales ó parciales en el mismo Municipio. El Juez municipal dará posesión del cargo al Delegado, quien actuará en local que sea distinto de la Sala capitular y del despacho del Alcalde presidente; designará su Secretario municipal; tendrá á sus órdenes los Agentes ó Cuerpos armados dependientes del Municipio, pudiendo solicitar el auxilio de la Guardia civil; cuidará especialmente de todo lo relativo al orden público, y en general, tendrá cuantas facultades por delegación incumben si no contuviere restricciones expresas el decreto de exoneración.

Los Alcaldes tendrán jurisdicción disciplinaria sobre los Concejales y Agentes de la Administración municipal, pudiéndoles imponer, á los primeros, por causa de ausencia de las sesiones, multas de hasta dos pesetas en los Municipios menores de 8.000 habitantes; de dos á cuatro pesetas, en los de 8 á 15.000; de cuatro á diez pesetas, en los de 15 á 30.000, y de 10 á 25 pesetas, en los que excedan de 30.000. En los Consejos abiertos se podrá multar á los Tenientes, pero no á los vecinos. A los empleados y Agentes municipales se podrá amonestarles, apercibirles, suspenderlos de su sueldo ó de empleo y sueldo, por tiempo hasta de tres meses. A los Agentes armados podrán destituirlos.

(Continuará)

UN DONATIVO

De una caritativa persona que oculta su nombre, hemos recibido en esta redacción la cantidad de veinticinco pesetas para que las distribuyamos entre los pobres que consideremos más necesitados.

Cumpliendo los deseos del bienhechor donante, hoy haremos entrega de dicha cantidad.

Una vez hecha la distribución, daremos cuenta de los pobres socorridos.

LA LLEGADA DE LOS RECLUTAS

Ayer llegó la segunda expedición de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1918, siendo recibidos en el muelle por las comisiones que habían sido designadas.

En el vapor «Vicente La Roca», procedente de Barcelona, llegaron 525, de la cuarta región.

El «La Roca», que zarpó por la tarde para Cádiz y Larache, llevó á bordo 250 reclutas destinados á la guarnición de esta última plaza.

También fondó el «Lázaro», procedente de Valencia, conduciendo 782 reclutas de la tercera y quinta regiones.

A bordo de estos barcos llegaron oficiales de Intendencia, encargados, durante el viaje, del suministro del rancho á los reclutas.

El vapor «Canalejas», que suspendió su salida de Almería, es esperado hoy. A su bordo llegarán los quintos de aquella provincia.

LETRAS DE LUTO

Víctima de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir el apreciable joven don Miguel Fuillerat Suárez, hermano del representante en esta plaza de la Sociedad de viajantes de comercio, don José Martín Figueras.

El fallecimiento del señor Fuillerat ha producido general sentimiento en cuantas personas conocían las excelentes condiciones de carácter del finado.

Esta tarde, á las cuatro, tendrá lugar el entierro.

Reciba la desconsolada familia la más sincera expresión de nuestro sentido pésame.

En las oficinas de la

Compañía Española de Minas del Rif, calle del General Marina, número 22, se admiten proposiciones hasta el día 15 del mes corriente para la venta de UN GANGLIL DE HIERRO que existe, sumergido en parte, en las playas de Mar Chica, y un REMOLCADOR TAMBIEN DE HIERRO, que se encuentra varado en el mismo lugar (Atlayón), ambas embarcaciones propiedad de la expresada Compañía. 1970-b

PLAZA Y CAMPO

Ayer dió comienzo la tasa del pescado, por el inspector de Mercados Sr. Capalleja, asesorado por el Sr. Morán Vergara, siendo fijada la siguiente:

Por kilo.—Acedia, 0,70; Broca grande, 0,80; Boquerón fresco, 0,50; de ayer, 0,40; Brótola de palangre, 1,25; de pareja, 0,40; Corbina, 1,50; Cazón y anguelito, 0,40; Caballas, 0,40; Cherna, 1,30; Chupos grandes, 1,00; Galludos pelados, 0,85; Gambas, 1,25; Gallinetas grandes, 0,85; pequeñas, 0,60; Jurel pequeño, 0,35; Lengado grande, 1,65; Merluza palangre, 1,15; Pescadillas grandes, 1,00; pequeñas, 0,75; Peludas, 0,50; Rubio grande, 0,80; pequeño, 0,40; Rape entero, 0,50; partido, 1,00; Salmonetes mezclados, 0,90; Sardinas de ayer, 0,35; Sargos soldado, 0,80.

Ante el Sr. Juez de Instrucción de esta Plaza, juró el cargo de Procurador de los Tribunales de Justicia, D. Vicente Anievas Moreno.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el Intendente retirado don Angel Aizpuru, hermano de S. E. el Comandante General.

Ha experimentado bastante mejoría en la enfermedad que padece, don Vicente Bolaño Cantero.

Marcharon á la península, los señores don Antonio Tártalo y don Alfonso Fernández. También marcharon don Luis Arjona, don Enrique Vázquez y don Ignacio López García.

Regresó don Emilio González Muñoz.

Anoche, á las ocho y media, celebró una reunión en la calle General Polavieja número 31 (casa de Queipo, Triana), la sociedad obrera «Adelante», integrada por los albañiles, peones, pintores y similares. Fué elegida la junta directiva.

Si no se sepan las causas que lo han motivado, no se expendan desde hace varios días las cajas de cerillas de cinco céntimos, habiéndose aumentado el precio de las que hasta ahora valieron diez céntimos, á veinticinco, dos cajas.

Se están realizando actualmente obras en el antiguo local de Horeas Coloradas, con objeto de ampliar los locales destinados á almácén de pólvora.

Se hallan á punto de terminarse los trabajos de desplazamiento del Parque de obras que la Junta de Arbitrios tenía en el barrio Real, habiendo comenzado los de dar nueva entrada al referido barrio por la calle de Mezquita.

Hoy volverá á reunirse la Junta arbitral de Subvenciones, presidida por el General Monteverde, á fin de tratar interesantes asuntos.

Dentro de varios días serán sacadas á subasta las obras de las distintas dependencias que han de efectuarse en el proyecto de ampliación del cementerio de la Purísima Concepción.

A informe del Comandante Militar del poblado de Seluán, se ha remitido por la Oficina de Asuntos Indígenas, una instancia de don Vicente Pérez, solicitando autorización para vender á los Sres. Ríos una casa que posee en el referido poblado.

Está pendiente de informe del capitán de la cuarta mta de Policía Indígena, una instancia de don José Salas Gómez, para establecer en Segangan una fonda y hospedaje.

Don Abraham J. Levy ha solicitado autorización para venta de artefactos morunos y adquisición de cereales en el poblado de Monte Xruit, habiendo sometido dicha instancia á informe del capitán de la octava Mta de Policía.

Se ha concedido autorización á don Juan Canellas Nadal para vender en Seluán tabaco de la Compañía concesionaria de Tabacos en el Rif.

Por la Oficina Central de Asuntos Indígenas se ha remitido al Comandante Militar de Nador una instancia de don Francisco Martínez, en solicitud de autorización para vender una casa que posee en el referido poblado.

Con objeto de que pueda proceder al comercio de carbones en Hasi Berkane, se ha concedido autorización al comerciante don Juan Soler.

Para edificar casas de manpostería se han concedido á don Policarpo Landaluce doscientos metros cuadrados de terreno en Seluán.

UNA PETICIÓN PRO FEMINISMO

JUNTA DE ARBITRIOS DE NADOR

Según noticias que nos han sido facilitadas la Junta de Arbitrios del poblado de Nador ha presentado una instancia en la Comandancia General, solicitando sea levantada la vía del ferrocarril de la Compañía Española que une el poblado con el reducido.

La citada petición de la Junta de Arbitrios de Nador, fundamentada ésta en que hallándose la mencionada vía entre el poblado y los terrenos de cultivo Messamer, constituiría ello un serio obstáculo para la urbanización del poblado, cuyo futuro desarrollo ha de realizarse en dirección á los mencionados terrenos.

Según es sabido, la referida vía se construyó para atender á las necesidades militares del reducido; tuvo gran aplicación en los primeros tiempos de nuestra actuación por la circunstancia de estar allí establecidos, además, los servicios de Intendencia; pero actualmente no se considera precisa para la realización de dichos servicios ni aún para las necesidades del zoco.

A MÁXIMO GIM

El TELEGRAMA DEL RIF, que nos es tan querido, por haber nacido en el literariamente, nunca falta en nuestra mesa de trabajo. En el día 27 del próximo pasado Enero, leímos, con sorpresa, la crónica que el distinguido escritor Máximo Gim, dedicaba á la «Asociación Nacional de Mujeres Españolas», y como en ello hay algunas inexactitudes, nacidas tal vez, del desconocimiento de la marcha del feminismo en España, conviene restablecer la verdad, aclarando los hechos.

Cabe á «La Voz de la Mujer» el ser la iniciadora y fundadora de la Asociación que nos ocupa. Ella fué la que dió á luz como feminista á doña María Espinosa, por lo tanto esta señora, de grandes prestigios comerciales, es la presidenta de la Asociación; pero no su fundadora, ni menos su iniciadora.

A raíz de fundar nuestra Revista, hallándonos un día en la imprenta en que se tira, el dueño nos dijo: «En la Casa «Yost»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción
de nuestro servicio)

Choque de trenes Viajeros heridos

Madrid 10.—(Urgente).
Cerca de la estación de Navalmoral, ha ocurrido un grave accidente ferroviario.

En los primeros momentos, las noticias que del mismo se tenían eran bastante confusas, y aseguraban que el suceso había tenido gran importancia.

Una versión decía, que en la estación indicada habían chocado dos trenes de viajeros, siendo muy crecido el número de víctimas.

También aseguraba otro rumor, que a unos dos kilómetros antes de Navalmoral, a consecuencia de un desprendimiento de tierra, había descarrilado el tren correo, quedando destrozada la locomotora y varios vagones, que sepultaron entre las astillas a los viajeros que los ocupaban.

Ante la gravedad de las versiones procuramos informarnos, acudiendo a los ministerios de Fomento y de la Gobernación.

En ambos centros oficiales nos confirmaron la noticia, si bien el hecho no ha sido tenido las proporciones que se le atribuían, afortunadamente.

Los informes oficiales dicen, que a consecuencia de un falso cambio de agujas, entró un tren de mercancías en la misma vía en que se hallaba otro de viajeros.

Gracias a la poca velocidad que llevaba el primer convoy, no ha revestido el suceso los caracteres de catástrofe.

De la colisión resultaron con grandes averías ambas locomotoras, quedando completamente destrozados dos vagones, uno de ellos perteneciente al tren de viajeros.

Cinco de éstos, han recibido heridas de alguna consideración.

Las víctimas recibieron asistencia médica en la misma estación de Navalmoral.

Según parece, el Juzgado de Instrucción ha ordenado sea detenido el guardagujas.

Noticias de Portugal

Nota del Gobierno inglés. Opinión desmentida.

Madrid 10.—(Urgente).

LISBOA.—El embajador de Inglaterra ha hecho entrega al Gobierno republicano, de la nota que a éste dirige el Gabinete de Londres.

El Gobierno inglés niega rotundamente la versión publicada por la prensa, asegurando que los acorazados británicos habían recibido órdenes en el sentido de que se opusieran al bombardeo de Oporto, por la escuadra republicana portuguesa.

Añade la nota, que los buques de guerra ingleses no recibieron orden de ninguna especie, sino la de que permanecieran conforme a la actitud que les corresponde, y a la expectativa, por si era precisa la defensa de las vidas e intereses británicos, pero sin tomar parte en la lucha interior portuguesa.

Cuartel cañoneado

Madrid 10.—(Urgente).

VIGO.—Viajeros llegados de Portugal, dicen que anteayer aparecieron frente al puerto de Vianna, dos cruceros republicanos portugueses.

Añaden, que estos buques cañonearon intesamente los establecimientos militares monárquicos, causando en ellos importantes destrozos.

Los proyectiles provocaron grandes incendios, especialmente en el cuartel donde se alojan dos regimientos de infantería.

Tren bombardeado

Madrid 10.—(Urgente).

VIGO.—Sábese que en la línea férrea de Amorá, muy próxima a la costa, un remolcador republicano ha cañoneado a un tren, que conducía algunas tropas monárquicas.

Los informes añaden, que la locomotora quedó completamente destrozada, resultando diez soldados realistas muertos.

Los viajeros resultaron ilesos.

Banco de Cartagena.-Melilla

Compra-venta de papel del Estado. Cuentas corrientes disponibles a vista, con uno por ciento de interés.

Imposiciones en la Caja de Ahorros, disponible a vista con el tres por ciento de interés anual.

Cuentas a plazos, de 30, 60, 90, 180, y 360 días, a 150, 2 250, 3 y 350 por ciento de interés, respectivamente.

Apertura de cuentas de crédito, con garantía de valores del Estado y de Acciones u Obligaciones admitidas a cotización en Bolsa.

Apertura de cuentas de moneda extranjera, a interés convencional.

Compra-venta de oro y billetes extranjeros.

Depósitos en Custodia de valores, alhajas, etc.

Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas importantes del mundo.

Horas de Caja, de 9 a 13. 1913-b

NOTICIAS MILITARES

A la reserva

Madrid 10.—(Urgente).
Pasa a situación de reserva, el teniente coronel de Infantería D. Manuel García.

De Londres a París por el aire

Recorrido en tres horas

PARIS.—Esta mañana, ha aterrizado felizmente, el avión «Goliath» en el aeródromo de Los Molinaux.

A las siete y media, se recibió un telegrama de Londres, dando cuenta de que se había efectuado la salida del colosal aparato, en excelentes condiciones atmosféricas.

En París, acudieron muchísimas personas al campo de aterrizaje para presenciar la llegada del avión.

Momentos después de las diez y media, se vio a inmensa altura el aparato.

En el aeródromo se habían colocado las señales acostumbraadas estando adornados los hangares con banderas aliadas.

El «Goliath», haciendo curvas amplísimas, se fué acercando a tierra, mientras la concurrencia, prorrumpe en vítores y aclamaciones.

El aterrizaje ha sido completamente feliz.

El piloto, los mecánicos y los pasajeros fueron objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

El recorrido fué hecho en el tiempo calculado, ó sean tres horas y treinta minutos.

La mayor parte del tiempo, el «Goliath» voló a gran altura.

Los motores dieron la velocidad esperada y el viaje se considera como un brillante éxito.

DISTURBIOS EN GRANADA. CONTRA EL AYUNTAMIENTO

La campaña contra el caciquismo. Aumenta la agitación.

GRANADA.—En las últimas horas de la madrugada, comenzaron a circular rumores asegurándose que en Granada, habían ocurrido importantes desórdenes.

En aquella capital aumenta la agitación, especialmente entre las clases populares, acentuándose la activa campaña emprendida contra el caciquismo y la mala administración de aquel Ayuntamiento.

Decíase que por la tarde habían ocurrido importantes disturbios, en los que tuvo que intervenir la fuerza pública.

Como se desconocieran detalles, respecto a la verdad de lo que hubiera ocurrido, los reporteros acudieron al ministerio de la Gobernación, pero en este centro manifestaron, que no tenían ninguna noticia oficial, ignorando por lo tanto qué hubiera de cierto en los rumores.

Se confirma la noticia. Manifestación y disturbios.

Cargas de la Guardia civil.

Madrid 10.—(Urgente).

Han tenido confirmación los rumores que circulaban durante la madrugada, respecto a los sucesos acaecidos en Granada.

Esta mañana se han facilitado informes oficiales, aunque incompletos, sobre los citados disturbios.

Estos han tenido por causa, la protesta contra el caciquismo y actuación contra el Ayuntamiento granadino.

En las últimas horas de la tarde, se organizó una gran manifestación, a pesar de las disposiciones del gobernador prohibiendo todo acto público de protesta.

Entre los manifestantes, figuraban todos los obreros llegados ayer de los pueblos próximos.

La manifestación recorrió varias calles, protestando violentamente y pretendiendo dirigirse hacia el Ayuntamiento.

En vista del cariz que tomaban los sucesos, fuerzas de la Guardia civil salieron al encuentro de los manifestantes, cortándoles el paso.

Entre los manifestantes y la fuerza pública surgió una colisión, teniendo la Benemérita que dar varias cargas para disolver los grupos.

Aunque oficialmente no se dice nada, asegúrase que han resultado algunas personas heridas.

Las autoridades han extremado las precauciones, pues la excitación aumenta, y se teme que los sucesos se reproduzcan.

ATENCIÓN

— COSA NUNCA VISTA —

ALFOMBRAS AL TIRÓN

LA VILLA DE MADRID

— PRECIOS INCREÍBLES —

680-a

Lashuelgas en Inglaterra

Hacia la solución. El servicio en el Metropolitano

LONDRES.—En esta capital, mejoran los conflictos obreros.

Las autoridades y el Gobierno, confían en que muy pronto se llegará a la normalidad de los servicios públicos interrumpidos.

En este sentido se hacen gestiones, que van por muy buen camino.

Esta mañana, han salido de sus cocheras, los tranvías de las líneas principales.

Los carruajes, van custodiados por agentes de la policía, pero no se cree que ocurran desórdenes.

También está circulando el Metropolitano, aunque parcialmente.

La impresión es, que mañana, el servicio de tranvías y ferrocarriles será completo, haciéndolo así esperar los informes que la prensa recoge.

Llamamiento de una quinta

Los sucesos de Rusia

COPENHAGUE.—Según noticias de Arkángel, el Gobierno ruso, ha hecho publicar un decreto, llamando a varias quintas, al servicio activo de las armas, con objeto de hacer frente a los acontecimientos.

Parece que se inicia en el ex imperio un importante movimiento de la gente de orden contra los revolucionarios.

Sábese que el ejército rojo, ha engrasado considerablemente, hallándose dispuesto el Gobierno maximalista a formar varios cuerpos de ejército nuevos.

Prisioneros y las tropas

Sangrienta colisión

COPENHAGUE.—Hay noticias de haber ocurrido sangrientos sucesos en la frontera alemana.

Muchos centenares de prisioneros trataron de pasar la línea fronteriza y aperechadas las tropas danesas intentaron impedirlo.

Los prisioneros, que se habían provisto de armas, hicieron frente a los soldados, trabándose una sangrienta lucha, de la que resultaron muchos muertos y heridos.

Los soldados daneses lograron imponerse, haciendo fracasar los planes de los prisioneros.

En la frontera se han redoblado las precauciones.

Academia Postal

Preparatoria para ingresos en Correos

Ortiz - Cruz - Martínez

Dirigida por don Lorenzo Antoine, Administrador de Correos

Única que ha obtenido plazas.—Preparación gratuita como premio al aprovechamiento.—Pedidreglamentos. 1599-b

Conde del Serrallo 8-1.º

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ESPAÑA

Se resuelve la huelga de Sevilla. Los ferroviarios y otros gremios vuelven al trabajo. Mitin minero en Bilbao. Importantes acuerdos. Los conflictos obreros de Valencia se solucionan. Comienza en Cádiz el paro general

Mitin minero. Acuerdan la huelga

BILBAO.—Aumenta la agitación entre las clases sociales, especialmente, en toda la zona minera.

Témese que surja un grave conflicto pues los obreros, están decididos a obtener las mejoras que tienen solicitadas.

Hoy, se ha celebrado un mitin minero, que se vió muy concurrido.

La reunión fué muy larga, acordando los obreros preparar la huelga general, si las empresas no acceden a las peticiones de mejoras que tienen presentadas los mineros.

Las autoridades realizan gestiones para hacer llegar a un acuerdo a mineros y patronos.

Obrero herido. Amenaza del sindicato

MADRID 10.—(Urgente).

BARCELONA.—Comunican de Tarrasa que en aquella población ha tenido lugar un sangriento suceso.

Cuando salía del trabajo un obrero perteneciente al sindicato, fué agredido por varios desconocidos, que le hirieron gravemente.

Una comisión de obreros sindicalistas, ha visitado a las autoridades, comunicándoles que se declararán en huelga, si no terminan las agresiones de que son víctimas los obreros del sindicato.

Las autoridades prometieron adoptar energías medidas, para evitar que las agresiones continúen.

La enfermedad de Gimeno

Asistirá al Consejo

MADRID 10.—(Urgente).

El ministro de la Gobernación continúa enfermo, lo que no le impide realizar su vida ordinaria.

El Sr. Gimeno padece anginas.

Hoy, asistirá al Consejo de ministros.

Gravísimo motín

Situación en Berlín. Las tropas en las calles. Muertos y heridos

MADRID 10.—(Urgente).

ZURICH.—Noticias semioficiales anuncian que en Berlín ha estallado un gravísimo motín que amenaza extenderse a otros lugares próximos a la capital.

La situación en Berlín, se considera difícil por la frecuencia con que se repiten los desórdenes.

Los revoltosos hicieron frente a la policía, tiroteándola desde las barricadas que habían levantado.

Como los sucesos adquirieran gravedad y las fuerzas de policía resultaran impotentes para sofocar el movimiento, el Gobierno ordenó que salieran las tropas, las cuales fueron recibidas igualmente a tiros por los sediciosos.

Estos han asaltado y saqueado numerosos establecimientos, causando en ellos enormes daños.

Los soldados tuvieron que hacer varias descargas sobre los revoltosos, de las cuales resultaron muertos ocho.

Además, fueron recogidos de las calles cuarenta heridos.

Las tropas tienen ocupados los lugares estratégicos de la población.

En muchos sitios, se han colocado ametralladoras, cercando también por las calles automóviles blindados.

Afirmase que el Gobierno, ha ordenado vayan a Berlín más tropas para restablecer el orden.

Academia Postal

Preparatoria para ingresos en Correos

Ortiz - Cruz - Martínez

Dirigida por don Lorenzo Antoine, Administrador de Correos

Única que ha obtenido plazas.—Preparación gratuita como premio al aprovechamiento.—Pedidreglamentos. 1599-b

Conde del Serrallo 8-1.º

Consejo de Ministros

Un aplazamiento

MADRID 10.—(Urgente).

El Consejo de ministros no ha comenzado a la hora anunciada, lo cual ha sido objeto, por parte de los periodistas que hacen la formación política, de los naturales comentarios.

Se aseguraba que el Consejo no empezaría hasta dos horas más tarde, y que esta medida del Gobierno no tenía otra finalidad que dar tiempo a recibir noticias de Barcelona acerca de los acuerdos que los catalanistas hubiesen adoptado en la reunión que celebraban.

Personas de la intimidad del conde de Romanones y de los ministros, entendían que, a pesar de todo lo que se ha dicho, el Consejo de hoy no tendría carácter político.

A la entrada

MADRID 10.—(Urgente).

Como anticipé, el Consejo de ministros ha comenzado dos horas después de la anunciada.

A la entrada ninguno de los ministros facilitó noticias respecto a los asuntos de que se iban a ocupar en el Consejo.

Nota oficiosa. Los asuntos tratados

MADRID 10.—(Urgente).

El Consejo ha durado dos horas y media, facilitándose después a la Prensa la acostumbrada nota oficiosa, dando cuenta de las cuestiones tratadas.

El ministro de Gracia y Justicia señor Roselló, expuso el resultado de la inspección efectuada en el penal de San Miguel de los Reyes.

Agregó que se extenderán estas visitas de inspección a otros penales.

Fueron aprobados el proyecto modificando el reparto de consumos y un expediente sobre obras públicas.

También se aprobó un proyecto de ley, reformando el Código de Policía minera.

El Sr. Gimeno dió cuenta del estado actual de los conflictos sociales, exponiendo la resolución de las huelgas de Sevilla, Valencia y Alcoy.

Informó sobre la situación obrera en Cádiz, manifestando que a pesar de haberse declarado la huelga general, el orden es absoluto.

El conde de Romanones expuso las impresiones del Alto Comisario general Berenguer respecto a Marruecos.

Terminó la nota añadiendo que se había ampliado, acerca de los debates en el Parlamento.

El ferrocarril Madrid-Valencia

MADRID 10.—(Urgente).

Aunque la nota oficiosa sólo contiene los asuntos expuestos sabemos que el Consejo acordó facultar al ministro de Fomento, marqués de Cortina, para que presente a la aprobación de las Cortes el proyecto de ferrocarril directo de Madrid-Cuenca-Valencia.

Asimismo fué encomendado al marqués de Cortina, el estudio de un proyecto para la construcción de una vía internacional.

En 4.ª plana nuestro folletín

normalidad, han sido disminuidas las medidas de precaución.

Más huelgas solucionadas

MADRID 10.—(Urgente).

Cuando los periodistas estuvieron hoy en el ministerio de la Gobernación, fueron recibidos por el subsecretario.

Esta, les mostró telegramas oficiales, comunicando que habían quedado resueltos satisfactoriamente los conflictos obreros en Valencia y Alcoy.

En ambos puntos han firmado un acuerdo los patronos y los obreros, declarándose terminadas las huelgas.

Paro general. Precauciones

MADRID 10.—(Urgente).

CADIZ.—Conformes con el acuerdo adoptado por los obreros en la reunión que han celebrado, hoy ha comenzado la huelga general.

Las fábricas y talleres, hallanse paralizados, como asimismo el servicio de tranvías y demás vehículos.

El orden es completo, sin que los huelguistas hayan provocado ningún incidente.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, en evitación de que se produzcan alteraciones del orden.

Naufragio de un bote

Tres personas desaparecidas

MADRID 10.—(Urgente).

BARCELONA.—Cerca de este puerto ha ocurrido una terrible desgracia.

Por la mañana salió un bote tripulado por varias personas.

A consecuencia de un fuerte golpe de mar, naufragó la embarcación, cayendo al agua cuantos la tripulaban.

Apenas se tuvo conocimiento de lo sucedido, salieron varias embarcaciones para prestar auxilio a los naufragos.

Tres de éstos han desaparecido, creyéndose que han perecido ahogados.

Cuantas pesquisas se han efectuado para encontrar a las tres personas desaparecidas, han resultado inútiles.

Consejo de Ministros

Un aplazamiento

MADRID 10.—(Urgente).

El Consejo de ministros no ha comenzado a la hora anunciada, lo cual ha sido objeto, por parte de los periodistas que hacen la formación política, de los naturales comentarios.

Se aseguraba que el Consejo no empezaría hasta dos horas más tarde, y que esta medida del Gobierno no tenía otra finalidad que dar tiempo a recibir noticias de Barcelona acerca de los acuerdos que los catalanistas hubiesen adoptado en la reunión que celebraban.

Personas de la intimidad del conde de Romanones y de los ministros, entendían que, a pesar de todo lo que se ha dicho, el Consejo de hoy no tendría carácter político.

A la entrada

MADRID 10.—(Urgente).

Como anticipé, el Consejo de ministros ha comenzado dos horas después de la anunciada.

A la entrada ninguno de los ministros facilitó noticias respecto a los asuntos de que se iban a ocupar en el Consejo.

Nota oficiosa. Los asuntos tratados

MADRID 10.—(Urgente).

El Consejo ha durado dos horas y media, facilitándose después a la Prensa la acostumbrada nota oficiosa, dando cuenta de las cuestiones tratadas.

El ministro de Gracia y Justicia señor Roselló, expuso el resultado de la inspección efectuada en el penal de San Miguel de los Reyes.

Agregó que se extenderán estas visitas de inspección a otros penales.

Fueron aprobados el proyecto modificando el reparto de consumos y un expediente sobre obras públicas.

También se aprobó un proyecto de ley, reformando el Código de Policía minera.

El Sr. Gimeno dió cuenta del estado actual de los conflictos sociales, exponiendo la resolución de las huelgas de Sevilla, Valencia y Alcoy.

Informó sobre la situación obrera en Cádiz, manifestando que a pesar de haberse declarado la huelga general, el orden es absoluto.

El conde de Romanones expuso las impresiones

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

No hallado remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padecen la humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa

INOFENSIVO EN ABSOLUTO

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
FRASCO PEQUEÑO, SEIS PESETAS
FRASCO GRANDE, DIEZ PESETAS

Concesionario exclusivo, **DON JOSÉ MARÍN GALÁN**,
Arjona, número 4, Sevilla, quien enviará folletos gratuitos a quienes lo soliciten

846-a

MEMORIAS COMERCIALES

MOGADOR EN EL AÑO 1917

PRODUCTOS QUE PODRIAMOS EXPORTAR

Los artículos de consumo general en Marruecos que constituyen su principal comercio de importación, son tejidos de algodón, te verde, azúcar en pilón y velas. Veamos si nuestro mercado puede exportarlos.

Respecto al primero (tejidos de algodón) es inútil tratar de competir con los mercados extranjeros inglés y francés, especialmente y la razón es que tanto las fábricas de Manchester como las de Podichery son perfeccionadísimas y tienen ya amortizados sus importantes capitales; de modo que una competencia comercial en este terreno sería ruinosa.

Sin embargo, si nuestro Gobierno concediese primas a la exportación de nuestros tejidos de algodón, seguramente se podrían consumir en bastante cantidad; pero en las condiciones actuales, no podemos introducir en este mercado tejidos en grande escala. Como quiera que un estudio detallado sobre este punto daría demasiada extensión a esta Memoria, me limito únicamente a apuntar la idea.

Del te verde nada hay que decir, por ser un artículo que se produce en España.

Respecto al azúcar, sería imposible calcular el importe de este artículo para después de la guerra; en el año 1913 (y en estos datos tengo que basarme) costaban los 100 kilogramos de azúcar francés 40 francos y 38 el alemán, ambos en fábrica. Pautinamente fué subiendo de precio, hasta que llegó en 1915 a 90 francos, importando entonces a España 232.488 kilogramos (en el año de 1916 se prohibió la exportación por necesidad nuestro país de toda la producción para su consumo).

Creo que con dejar libre la fabricación del azúcar, obtendríamos el consiguiente abaratamiento, un exceso de producción muy importante y la salida de este sobrante, pues tendría este artículo facilísima colocación en este mercado.

Por lo que concierne a las velas, creo señalar el medio para introducirlos, con sólo devolver los derechos de importación de la parafina (80 pesetas los 100 kilogramos) se conseguiría competir, por lo menos, en igualdad de condiciones con sus similares extranjeros, esto, unido, naturalmente, a la reorganización de la línea de navegación que más arriba dejó indicado.

EL MERCADO DE MARRAKESH

La situación especial, geográficamente hablando, en que se encuentra dicha plaza, hace que se surta de mercancías indistintamente de esta, como de Saffi y Mazagán. Para las que vienen de Canarias, éste es el punto más cerca de comunicación; pero viniendo de España, es mucho más conveniente desembarcarlas en cualquiera de los puertos, pues no sólo se ahorran unos dos días de navegación, sino que también el recorrido terrestre es igual o menor que el de esta (de Mazagán, Saffi y Mogador a Marrakesh, hay 193, 111 y 183 kilómetros, respectivamente). He aquí por qué, a pesar de estar dicho mercado comprendido en esta demarcación consular, sea abastecido al mismo tiempo por las tres plazas citadas.

INDICACIÓN RESPECTO A LA EXPORTACIÓN

Respecto a lo que pudiéramos importar, siendo este país hasta ahora exclusivamente agrícola, pocos artículos serían adquiridos en España: sólo el maíz, las habas y los cominos, lo son en alguna cantidad, y de productos de aplicaciones industriales figurarían en primer lugar el alquitrán y la goma sandaraca.

RESÚMEN

Creo inútil, después de lo expuesto, enunciar la importancia que este mercado tendría para el nuestro sólo con la enumeración de los artículos que en grande escala po-

driamos introducir (azúcar y velas, en primer lugar, y tejidos de algodón, en segundo), respecto del vino la competencia no es de temer, (hablo de los vinos comunes), pues la diferencia de precio hace que sean preferidos los nuestros a los extranjeros, y en cuanto a los demás artículos, cuya estadística acompaño, la inmensa mayoría no figuraban en las anteriores a la guerra, o solo en pequeñas partidas, toda vez que nuestros precios eran más elevados que los de sus similares extranjeros.

Si los banqueros, armadores y comerciantes españoles toman en consideración las notas que sobre el desarrollo del comercio doy, se habrá dado un gran paso para conquistar el mercado de Marruecos; de ello solo depende que la realización de las ideas que expongo sean, no una quimera, sino un hecho real y positivo.

Roberto Spottorno
Cónsul de España en Mogador

Anuncios especiales

UNA INSERCIÓN SEMANAL

POSTIZOS. Se hacen de todas clases: pelucas bisóns, frontón de moda. Tintura para las cejas. Anadidos. Se alquilan disfraces.
José Hueso, Aragón, 6 (Barrio Real). 19-d

LA ELEGANCIA
Zapatería, de Domingo Villena y H.
Especialidad en medidas. Calzado de acreditadas fábricas. Alfonso XIII, 31. 5-d

HOSPITALES MILITARES DE MELILLA

El día 25 del actual, a las once y cuarto, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de S. Jorge, núm. 1, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Marzo de 1919, los artículos siguientes: Aceite mineral, id. vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, azúcares, bizcochos, carbón de coke, mineral y vegetal, carne de vaca, café, cebada, cerveza, chocolate, garbanzos, gallinas, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leña, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, paja, pichones, pollos, queso, sésadas, tocino, velas de esperma, vino común y vino generoso.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los mismos (Hospital Becker), todos los días laborables, de diez a doce.

Regístranse para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones reducidas en papel del sello de la clase 1.ª, con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando a dichas proposiciones el resguardo que acredite haber hecho en la Caja del Establecimiento el depósito que se requiere para optar al suministro de uno o más artículos.

La proposición que carezca de este requisito se tendrá por no presentada.

Melilla, 10 de Febrero de 1919.—El Jefe Administrativo Delegado, Pedro Lapuerta. 1980-b

Dr. Juan A. Vivanco
DE LA MATERNIDAD DE MADRID
MATRIZ, PARTOS
Y MEDICINA GENERAL
CONSULTA: De 3 a 5
Avenida General Alzupura (antes Buceta), 39
TELÉFONO 349 1715-b

Teatro Alfonso XIII

Por el presente anuncio se declara abierto concurso para el arrendamiento del ambigü de este local, durante los días de Carnaval, que serán el 2, 3, 4 y 9 del próximo mes de Marzo, y dos bailes más, de sábado a sábado, los días 22 del corriente y 1.º del referido Marzo.

Los señores que deseen tomar parte pueden dirigirse a la contaduría del teatro todos los días, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, donde está expuesto el pliego de condiciones, y mandar sus solicitudes, en pliego cerrado, hasta el día 15 del corriente, a las doce de la mañana, que se cierra la admisión.

En la misma forma que el ambigü se arrienda también la venta de serpentina y confetis.

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Hallándose desocupada la caseta núm. 2 del segundo grupo del mercado del barrio Real, las personas que deseen alquilarla lo solicitarán, por instancia, de esta presidencia, antes del día 15 del corriente, expresando al propio tiempo los artículos que han de vender.

Melilla, 8 de Febrero de 1919.—El general presidente, Monteverde.

EL LLAVÍN

GRAN FERRETERÍA

Herrajes, tuberías, herramientas, tornillería, clavazón, chapas, plomos, aceros, pinturas, cuerdas, artículos sanitarios y de casa y mesa

GRAN SURTIDO EN BATERÍA DE COCINA

Depósito de hierros de la casa **IZURRATEGUI**, Viguera para edificios. Presupuestos a quien los solicite

Almacenes: O'Donnell, 26
MELILLA 1.963-b

Sorteo de mozos el día 16 en el Kursaal

Se ha publicado el siguiente edicto: El general presidente de la Junta de Arbitrios de esta plaza.

Hago saber: Que se ha rectificado definitivamente y se expone al público el alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército en el año actual y que el día 16, tercer domingo del corriente Febrero, a las siete de su mañana, se verificará en el Kursaal el sorteo general de los mozos comprendidos en dicho alistamiento, definitivamente rectificado.

El sorteo tendrá lugar ante esta Corporación de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hayan dispuesto en el capítulo 1.º de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que pongo en conocimiento del público para que asistan al acto aquellos que deseen presenciarlo.

Melilla 10 de Febrero de 1919.—El general presidente, Monteverde.

El edicto preinserto estampa a continuación los artículos desde el 61 al 70 de la Ley de Reclutamiento vigente, por ser de general interés.

Esas disposiciones que se recuerdan, se refieren al día en que debe tener lugar el sorteo, publicidad del mismo y convocatoria por edictos, sin perjuicio de citación personal a los comprendidos en el alistamiento por paqueta duplicada; formalidades a que debe ajustarse el acto y procedimiento para el sorteo.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Según informes, en el poblado de Nador ocurrió un lamentable accidente del que ha sido víctima el herrador de segunda de la Comandancia de Intendencia Manuel Durán Asensio.

En ocasión de ir a caballo por una de las calles del referido poblado a fin de desempeñar una comisión del servicio, tuvo la mala fortuna de que se espantara el animal que montaba, cayendo Durán violentamente al suelo y produciéndose heridas y contusiones de bastante consideración.

El herido fué trasladado por varios compañeros a la enfermería de Nador, donde después de curado por el Director de dicho benéfico establecimiento, quedó encamado.

Para transportar trigo y carbón

La «Gaceta» publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Las Asociaciones navieras actualmente constituidas, deberán suministrar al Comité de Tráfico Marítimo el tonelaje necesario para importación de 40.000 toneladas mensuales de trigo argentino y para la conducción, en régimen de cabotaje, del carbón asturiano necesario a los servicios públicos de los ferrocarriles, fábricas de gas y Marina nacional.

Segundo. Los representantes de las Asociaciones navieras en el Comité de Tráfico Marítimo, prorratearán en plazo inmediato, y en sesión especial de aquél, el tonelaje que a cada una corresponderá aportar para cada uno de estos servicios, con la inexcusable obligación de realizarlos.

Tercero. El Comité de Tráfico Marítimo no admitirá reclamación ni gestión alguna de las Casas armadoras ni sus representaciones aisladas, sino por conducto y mediación de la Asociación respectiva, que se hará solidaria de la petición por el hecho de tramitarla.

Cuarto. Las Asociaciones podrán sustituir un buque requisado para determinados

servicios por otro a otros de tonelaje equivalente, siempre que la sustitución no retrase la realización del servicio ordenado.

Quinto. En el caso de morosidad o resistencia por algún armador para cumplir las órdenes recibidas, el ministerio de Abastecimientos decretará las sanciones penales que correspondan adoptar en el caso particular de que se trate, sin perjuicio de detener la salida para el extranjero de itinerarios procedentes de todos los buques de la Compañía morosa, quedando obligada la Asociación a realizar las sustituciones correspondientes.

Sexto. La distribución de buques para los servicios de referencia será hecha en la forma que más equitativa consideren las Asociaciones, debiendo ventilarse en ellas las diferencias que surjan entre los asociados.

Séptimo. El Comité de Tráfico suspenderá, desde luego, la salida de todos los buques cuyos armadores no estén asociados en la forma reglamentaria.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Juan García, Jesús Muñoz Labella, María Gracia, Vicente Jiménez Cuetto, Pilar Villanueva Albaladejo, José Sánchez Jiménez, Manuela Albaladejo, José Candelaria Domínguez Soría, Soledad Ronda Jula, Godofredo Martínez Sáez y Carmen Oliva Navarrete.

Defunciones.—Josefa García García, Matías Ruiz Sánchez, Miguel Mira Martín y José Ruiz Sánchez.

EL TIEMPO

Tiempo probable durante las veinticuatro horas.

En Galicia Asturias y León	V. del O.
En Santander, Vizcaya y Guipúzcoa	Idem
En la parte central de España	Dudoso
En Huesca y Cataluña	Idem
En Castellón, Valencia, Alicante y Murcia	Idem
En Andalucía	Idem
En el Estrecho de Gibraltar y Norte de Marruecos	V. del E.
En Baleares y zona próxima del Mediterráneo	Dudoso
En el Canal de la Mancha y Cantábrico Norte	Idem
En la parte del Atlántico próxima a Portugal	V. del O.
En Canarias	Dudoso

Un bastón del conde de Romanones

Lo que dice el "Diario Universal"

He aquí cómo se expresa al «Diario Universal» ante una anécdota, debida al ingenio sutil de Mariano de Cavia, y referente a un bastón del conde de Romanones, anécdota que, según ese periódico, no pasa de fábula, y que podría estar muy bien bajo el epígrafe de «Así se escribe la historia»:

«A cuento de lo ocurrido el martes último en el Congreso, Mariano de Cavia desempaolaba el rincón de sus recuerdos uno que, ó se ha desfigurado mucho con el tiempo, ó lo aprendió del mentir de las gentes el gran periodista por aquella época de diarios gazapos y patos políticos. Habla Mariano de Cavia de una cierta jornada en que el Congreso se levantó en protesta ruidosa contra el presidente, D. Cristino Martos. Recuerda que a la sazón era diputado novel el conde de Romanones, y que fué el que más se distinguió en la zarabanda, llegando a presentarse en el hemicycle blandiendo un «bastón de estoque».

Las gentes sencillas, que no saben de ironías ni sátiras políticas, pueden creer que la anécdota es cierta, y aun quizá buscando esa creencia la escribió el nuestro Cavia, espíritu zumbón, muy dado a burlas de todo y por todo.

Pero hace Mariano de Cavia una pregunta, a la que queremos dar respuesta.

Si el conde de Romanones conserva el «histórico bastón», y además lo pone a disposición de Mariano de Cavia para que vea que jamás pudo tener «estoque». Lo conservaba nuestro ilustre amigo precisamente por no tener estoque; pero por ser histórico, histórico de una historia sentimental. Se lo regaló una novia, una bella novia que tenía y que luego pasó a ser la condesa de Romanones... Y no era por entonces, ni después, ni ahora, costumbre entre gentes de buena condición moral regalar armas que, por lo ocultas, hablan claro de su poca nobleza.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Estreno del cuarto episodio de «Judex», extraordinaria película de grandioso y creciente éxito.

También se estrena la graciosa cinta «Fumador de opio».

Por última vez la cinta de colosal interés «Cónsul hijo prodigo», y la bonita película «Información 29».

ALFONSO XIII

Tan concurrido como de costumbre se vió anoche este popular teatro, atraído el público por el notable programa de películas y variétés que actualmente se ofrece.

Pepita Gómez, La Favorita, Los Píters y la excelente pareja de baile «Dorita y Silvery» escucharon muchos y merecidos aplausos como premio a la brillante labor que realizaban.

Para muy en breve se anuncian extraordinarios debuts.

María Des-Santos y Compañía

PARA CARNAVAL

Gran surtido de crespones, raso duquesa, Radiums, encajes Chantilly e italianos. Confecciona trajes de baile y máscara.—Especialidad en los de época.

Alfonso XIII, número 31.

1972-b

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donnell, 41, pral., izquierda

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales.

Preparación: Inyectables esterilizados

Gran Sastrería Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES

UNIFORMES MILITARES

FELLIZAS, CAPOTAS, ETC.

Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

21-a

Diversas noticias

Máquina de escribir Remington, nueva, último modelo, vendo buenas condiciones.—Prim 16, 2.º, derecha. De 10 a 16.

A 160 barra
vende «Carbonifera del Rif, Conde de Alcázar, número 2 (Zona Industrial) y 3 (Zona de Londres, O'Donnell, sus acreditados y populares jabones, (clases expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Ninido» y «Amarillo», marca «General G. Jordana».

El aceite de oliva en alza

La casa Bascuñana, nos comunica los precios siguientes:
Aceite refinado pesetas 175 litro
Aceite fino 165
Depósito en todos los barrios.—Servicio domicilio.—Calle de Chacel, número 7. 839-a

Procúrese en su mesa AGUA INSALUBRE. Farmacias, droguerías, ultramarinos.

La ACADEMIA DE COMUNICACIONES nos ruega hagamos público que su domicilio actual y único es Española 10 y 12, bajos, y que no tiene nada que ver con la que actualmente ocupa el mismo local (que aquella dejó por insuficiente). 1969-a

Se necesitan
operarios en la sastrería «La España Militar», Majina 14.

Pericances del oficio

Al amarrar una embarcación en el muelle Beceera el pescador Andrés Mateo, de 32 años, sufrió fuerte golpe, teniendo que pasar para su curación a la casa de socorro, donde le apreciaron una herida en la mano izquierda.

De hemorragia

Fué asistida en el repetido centro de una epistaxis casual, María

"LA PAJARITA"

Comestibles á precios de Almacén

Azúcar blanca granulada kg.	190	Mantecilla Arias, lata, á 2'00, á 2'25, á	3'90
Arroz bomba superior kg.	1'00	3'50 y á	2'25
Arroz blanco superior kg.	0'80	Mermeladas, tarro de cristal, á 1'75 y á	2'25
Arroz Mariposa superior. Saquito de		Sopas de Garriga, kg.	1'20
uno y dos kilogramos, kg.	1'10	Aceitunas, tarros, á 0'65, á 1'25, á 1'75	
Arroz Luch superior. Saquito de un		y á	2'25
kilogramo	1'00	Aceitunas sueltas, kg.	1'25
Garbanzos de Castilla. Los de 1'50 el		Dulces en conserva y al natural, lata	
kilogramo, á	1'90	de un kilogramo 1'00 y	1'75
Garbanzos Granadinos kg.	1'10	Alcachofas al natural, lata de medio	
Judías blancas tiernas Pinot, kg.	0'80	kilogramo	0'60
Judías encarnadas superiores de Can-		Cajas de galletas María, kg.	4'00
talapiedra, kg.	1'15	Azúcar cortadillo, kg.	2'35
Lentejas de Cantalupiedra, kg. á 1'00 y á	1'15	Buglas al granel, kg.	5'75
Chorizos Rioja clase extra, kg.	8'50	Buglas en paquetes grande.	2'60
Chorizos Candelario, kg. á 7'50 y á	8'00	Aceite refinado, litro	1'75
Chorizos Cantimpalo, kg.	10'00	Cofas Domoq tres cepas, botella.	5'70
Sobresada Mallorquina primera, kg.	7'50	Ants del Mono, botella de medio litro	
Sobresada Mallorquina segunda, kg.	7'25	3'00, de 3'4 litro 4'00 y de un litro	5'00
Lomo embuchado, kg.	13'00		
Jamón de los Pirineos, pieza, el kilo			
Queso de bola extra, kg.	7'25		
Mortadela Italiana, kg.	10'00		
Pacalia inglés kg.	3'40		
Corno Moribillo, de Puente Genil			
kilogramo	2'50		

Probad el vino clarete tinto, que ha llegado. A 0'60 el litro y la arroba, á 9'25

GENERAL MARINA, NÚM. 2

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.-TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16.-Teléfono 188 Sucursal en Nador: General Jordana

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERÍA

HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS

HERRAJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CRISTALES Y MOLDURAS

ALFONSO XIII, núm. 37 e Isabel la Católica núm. 1

TELÉFONO 120

APARTADO DE CORREOS 64

MELILLA

DROGAS INDUSTRIALES

FINTURAS DE TODAS CLASES

INMENSO SURTIDO EN BATERÍA DE COCINA

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnalda, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2. Teléfonos 36 y 99

FARMACIA del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL

ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

138 a

La Confesión de un Bohemio

por XAVIER DE MONTEPIN

Casa Editorial SOPENA

El señor de Stackpland se tambaleó, pero permaneció en pie, y avanzó hacia su adversario.

La bala le había atravesado el pecho, y Alberto esperó con fijos brazos cruzados.

El banquero, cubierto de sangre, que brotaba de su herida, seguía avanzando lentamente.

Cuando se halló á tres pasos de distancia de Alberto, se detuvo.

Era evidente que no podía sostenerse y que sus fuerzas se debilitaban con la pérdida de la sangre.

Creí que iba á caer.

Pero no fué así.

Levantó el cañón de la pistola á la

EL SEÑOR

D. MIGUEL FUILLARAT SUÁREZ

Falleció ayer, á los 21 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, doña Isabel, Victoria, Encarnación y Manuel (ausente); hermano político, don José María Figueras; tíos, primos y demás familia.

Participan á sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Avenida del General Alzpu, 26, al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas

Empresa de pompas fúnebres "Nuestra Señora de los Llanos", Prim, 17

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas

Molinos de viento ESCOBAR, norias á motor, bombas de todos sistemas, pararrayos, pozos artesanos, coccinas económicas, termosifones, motores eléctricos y á gasolina, etc., etc, de os grandes talleres de

ALBERTO ESCOBAR VALENCIA

Representante: D. Astigarraga PRIM NÚM. 13 PRESUPUESTOS GRATIS

Café "Au Lion D'Or"

Calle de Alfonso XIII, número 11

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Especialidad en licores y aperitivos de varias clases

GRAN SALON DE BILLAR

Propietario: don Manuel Larqué Domínguez

Arrendatario: don José García Mata 1943-2

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan almacenes, tiendas 6 pisos, en las casas de Queipo, en Triana. Son los mas higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Bazán, 24, 1.ª, izquierda. 2314-c

Se alquila una casa, 10 habitaciones, algarbe, jardín y hermoso patio y azotea. Razón, O'Donnell, 14, pral., deha. D. Francisco López. 2794-c

COMPRAS Y VENTAS

Las Américas. — Compra y venta de muebles usados. Polavieja, 28 (Triana) 2695-c

Vendo dos bonitas casas Tesorillo, Pedro Suárez 11 y 12. Razón, Telégrafos, Fontivero. 2785-c

La casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo es el TONDO DE OCA. SION. Crstelar 14. No tengo ninguna Sucursal. 1722-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Margallo, 4. 1891-c

Novios, no comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 1393-c

Se compran canarios. Calle de S. Juan de Austria 3, de 2 á 4 se admiten ofertas. 2840-c

Vendo tres casas, Nueva de Julio, núm. 78, esquina calle Badajoz, Nueva de Julio número 7 esquina á la de Palencia y calle de Bilbao, número 9. Razón 9 de Julio núm. 37. 2704-c

Vendo armario nogal, consola, dos mesas comedor, todo modesto. Antonio Falcón 11, Izda. 2843-c

Se vende montura de señora en 70 pesetas; reloj pared, aparatos sin eléctrica, baño y dos canarios. General Marina 18, principal, derecha. 2778-c

Se vende una buena jardinera, eugenhada, propia para casa particular. Razón, Valladolid 7, Barrio del Real. 2806-c

Se vende una casa en la entrada de la Real, calle Palencia, núm. 25, en condiciones, por ausente del dueño. Razón, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Vendo muebles, casi nuevos. Calle D. Juan de Austria, número 1 (Buen Acuerdo). De 11 á 1 y de 15 á 17. 2833-c

Se vende estantería mostrador y enseres tienda comestibles. Razón, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende ó hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informarán calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

CONSULTAS

Partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1.053-c

Alfredo Soto, practicante. Vacuna contra la viruela. Curas de cirugía y venéreo. De 3 á 5. General Buceta, 10. 2805-c

COLOCACIONES

Se desea una cocinera que sepa guisar bien. Informarán pabellón número 6 (de madera) Alfonso XIII. 2836-c

Modista madrileña se ofrece á domicilio. Cádiz 21. 2803-c

Se acaban las colocaciones en los carrillos. Unica agencia que necesita veinte criadas diarias, Calle del Cauce, 4. 2831-c

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años en la fábrica de fosforos. Carretera de Hídom, pasando los tejares. 2845-c

Necesito niñera mayor 15 años. O'Donnell 32, 1.ª, Izda. 3847-c

Se solicita porteria para matrimonio. Vive Castelar 56. 2841-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Efecto operaciones de crédito con garantía. Prim 24, entre-suelo, izquierda. De 2 á 4. 2813-c

Sustentaria "El Cid", de J. Estor. La más económica en uniformes militares y trajes de paisano, la que á pesar de la anomalía de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margallo, núm. 37 Melilla. 567-c

Se ofrece administrador de fincas. Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 4-c

Modista granadina se ofrece á domicilio. Castelar, núm. 14. 2835-c

A las últimas palabras de Felipe de Lansac siguió un momento de silencio y de general emoción.

Pero Salluces no tardó en encogerse de hombros y hacer un movimiento de cabeza, como si quisiera alejar de sí el dolor que apoderaba de él, á pesar suyo, y dijo con una indiferencia brutal aunque algo forzada:

—Sí, hay que reconocer que todo esto es muy triste; pero ¡qué le hemos de hacer! Todo el mundo se ha portado correctamente; los adversarios han obrado como hombres de corazón; los testigos han cumplido con su deber, y aun cuando no estemos llorando veinticuatro horas seguidas, nuestras lágrimas y nuestros suspiros no han de devolverles la vida á los muertos. Además, amigos míos, conviene guardar nuestra compasión para nosotros mismos; pues, siendo fervientes adeptos del principio que dice: «las mujeres de nuestros amigos son nuestras mujeres», puede muy bien acontecernos de repente un caso parecido al del pabre Alberto... ¿Tengo ó no tengo razón? ¡Decidme «sí» ó «no», con franqueza!

—Claro está que sí!—respondieron algunos.

—¡Al diablo, pues, la tristeza! ¡Cante-

mos un poco, ó hablemos de otra cosa! Rafael, manda que nos sirvan un ponche. El vizconde hizo una seña á Acqjou, y al cabo de algunos segundos las llamas azules del ron lamían el borde de una inmensa ponchera de plata.

Gracias á esto, la conversación hizose pronto alegre y animada.

Pasaron revista sucesivamente á todo lo que generalmente sirven de tema en las conversaciones de la buena sociedad. Se habló de carreras de caballos, de ópera, de caballos de pura raza y de las bailarinas de moda.

Se comprometió á varias mujeres, contando lances más ó menos verdaderos.

Salluces, que se había conducido de un modo extraordinario y muy diferente de sus costumbres, cogió del brazo al señor de Maubert y le llevó hasta el hueco de una ventana, diciéndole:

—Barón, os suplico que me oigáis dos palabras.

—¿Qué os pasa?—preguntó el señor de Maubert.

—¿Queréis hacerme un favor?

—Sí por cierto... si está en mano.

—Está.

—¿De qué se trata?

—De prestarle algún dinero que me

hace falta para comprar dos caballos alazanes que se venden, y para regalar un aderezo á Antonia, mi bailarina.

—¡Ah! ¡ah!

—Se trata de una bagatela...

—¿Una bagatela?

—Sí, quinientos lises...

—¡Ah! ¡ah!—repitió el señor de Maubert.

—Vamos á ver, querido barón, ¿queréis y podéis, sí ó no?

—¡Diablo! me hacéis una pregunta que me pone en un aprieto...

—¿Por qué?

—Porque, si no accedo, querréis saber la causa de esta negativa...

—¡Claro está!

—Y mi respuesta será desagradable para vos y para mí.

—¿De modo, que os negáis!

—¡Ay, sí!

—Espero que me explicaréis este modo de proceder, que, os confieso, me sorprende.

—La explicación es muy sencilla; es que...

—¿Es que...?

—Que no dispongo de dinero...

—Vamos, querido barón, os burláis de mí. Hace un momento, afirmabais

que hubierais ayudado muy gustoso á Alberto de Prie á salir de su situación.

—Es exacto; y puesto que me obligáis á ello, os diré la verdad...

—La espero, barón.

—¡Pues bien! si yo hubiera prestado el dinero á Alberto, me lo hubiera devuelto; mientras que vos...

—¿Me tomáis acaso por un estafador?

—Nada de eso. Es que os hubiera faltado el tiempo y la ocasión para devolverlo, no el deseo; ahora bien, como yo soy muy amigo de mis amigos y no les pido nunca aquello que he podido prestarles, hubiéramos acabado los dos por no acordarnos de esta deuda...

—¡Barón!—dijo vivamente Salluces.

—No os molestéis por esto, os lo suplico—interrumpió el señor de Maubert.

—¿Decís que necesitáis dinero? Pues bien, sin hacer un sacrificio puedo ayudaros.

—¿Cómo?

—Indicándoos una persona que os dará dinero con vuestra firma.

—¿Un usurero?

—No; uno que hace descuentos y que parece que es honrado.

—¡Ah, barón! me conoces todos y temo que...